



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, octubre 19 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 481 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 26577 de fecha 28.09.2011 de "COMPUTACION E INGENIERIA S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1071/1073	C	3 COMPUTADORES HP 8200 SFF, DISCO DURO 500 GB, 4 GB MEMORIA RAM, GRABADOR DVD, WINDOWS 7 PRO.	\$1.820.155.-	OFICINA EGIS
1074/1076	C	3 MONITORES LCD 17".	\$ 279.451.-	OFICINA EGIS

**TOTAL \$2.099.606.-**

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable municipal.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$2.099.606.- (Dos millones noventa y nueve mil seiscientos seis pesos).

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral